



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Quince de diciembre de dos mil veinte

AUTO SUTANCIACION No. 1764
RADICADO N°. 2018-00230

Se pone en conocimiento de la parte demandante la información rendidas por el BBVA (consecutivo 09) para lo que estime pertinente manifestar.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>105</u> fijado en la página web de la rama judicial el <u>18/12/2020</u> a las 8:00.a.m
SECRETARIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI
Secretario(a)
ITAGUI
ANTIOQUIA
CARRERA 52 NO 51-40 EDIFICIO NACIONAL JUDICIAL DE ITAGUI
OCTUBRE 05 DE 2020
CONSECUTIVO: JTRQ2937

OFICIO No: 23000
REFERENCIA: EJECUTIVO
RADICADO N°: 117320180023000

Apreciados señores;

Nos permitimos informarle que la(s) identificación(es) relacionada(s) en su oficio presenta(n) vínculo(s) con esta entidad por los conceptos solicitados, de acuerdo a consulta realizada en nuestra base de datos de personas el día 02 de octubre del 2020 él (los) relacionados a continuación:

Identificación	Nombre	Tipo de Producto	Numero de Producto
900510511	SANER SAS	Corriente	001304160100012714
900510511	SANER SAS	Corriente	001303940100014302

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

Cartas generadas.zip
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI
Secretario(a)
ITAGUI
ANTIOQUIA
CARRERA 52 NO 51-40 EDIFICIO NACIONAL JUDICIAL DE ITAGUI